



**“2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud
por su lucha contra COVID-19”**

Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres del Estado de Coahuila de Zaragoza

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 28 de octubre de 2021

Oficio No. UT/CJEM/047/2021

ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información

C. Roberto García

N° de folio: 051277500001821

PRESENTE.-

En atención a la solicitud de información con número de folio 051277500001821, recibida por este Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres del Estado de Coahuila de Zaragoza el día veintidós de los corrientes, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), mediante la cual solicita la siguiente información:

“Buenos días, quisiera conocer su aviso de privacidad.” (Sic)

Con fundamento en los artículos 97, 99, 102, 103 y demás aplicables de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, por lo anterior y en virtud de dar respuesta a su solicitud, hago de su conocimiento lo siguiente en base a los registros administrativos que concentra este Centro en sus archivos y en la información que genera:

A continuación le proporciono el “Aviso de Privacidad”, mismo que se encuentra interpolado en la Cédula de Atención que es entregada a las usuarias que acuden a los Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres en el Estado de Coahuila, a recibir sus servicios:

“En el Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres con domicilio en Blvd. Luis Echeverría Álvarez s/n Satélite Norte cp. 25113, nos comprometemos a manejo y tratamiento de responsable de los datos personales proporcionados por usted, en los tramites que se ofrecen en esta oficina a través de las distintas unidades administrativas operadas por la misma, por lo que es indispensable el otorgamiento de sus datos a través de consentimiento expreso por escrito. Por otra parte, se hace de su conocimiento que existe la posibilidad que sus datos sean transmitidos a otra unidad a efecto de continuar con el apoyo legal o psicológico que se le brinde. En ningún caso serán comercializados, y su difusión y distribución se limitara a lo estipulado por los artículos 16, fracciones 68 y 72 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza”

Anexo a la presente hoja de Cédula de Atención que contiene el “Aviso de Privacidad”, como referencia a lo anterior. (Anexo 1)

Finalmente, señalamos que de acuerdo al artículo 103, de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, que señala:

“Artículo 103. Los sujetos obligados entregarán documentos que se encuentren en sus archivos. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés particular del solicitante. Sin perjuicio de lo anterior, los sujetos obligados deberán sistematizar la información.”



"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra COVID-19"

Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres del Estado de Coahuila de Zaragoza

Por lo anteriormente expuesto, este Centro está únicamente obligado a proporcionar información y documentos que se encuentren en los archivos de este Centro de Justicia y Empoderamiento. Sirve de apoyo a ello el artículo 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 130, párrafo cuarto, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y el Criterio 03/17 emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), que a la letra dice:

"No existe obligación de elaborar documentos *ad hoc* para atender las solicitudes de acceso a la información. Los artículos 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señalan que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre. Por lo anterior, los sujetos obligados deben garantizar el derecho de acceso a la información del particular, proporcionando la información con la que cuentan en el formato en que la misma obre en sus archivos; sin necesidad de elaborar documentos *ad hoc* para atender las solicitudes de información."

Sin otro particular por el momento, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Lic. Jennifer Adriana Moctezuma Colunga
Titular de la Unidad de Transparencia del Centro de Justicia y Empoderamiento
para las Mujeres del Estado de Coahuila de Zaragoza.

c.c.p. Lic. Leticia Beatriz Charles Uribe, Directora General del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres en Coahuila de Zaragoza
c.c.p. Archivo

ANEXO 1



¡Fuerte, Coahuila es!



Mientras trabajamos no se mide que la cantidad de agresiones que sufrimos, sino que el número de vidas que logramos cambiar.

3.- Condiciones de desigualdad (él / ella).

(Discapacidad, falta de estudios, edad, contar o no con empleo, enfermedad, ocupación, nacionalidad, etc.)

4.- Antecedentes de otras agresiones (él / ella)

5.- ¿Qué consecuencias haz tenido por lo sucedido?

Nota: Si requiere mayor espacio para la narración hacer uso de las hojas que se requieran.

En el Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres con domicilio en Blvd. Luis Echeverría Álvarez s/n Satélite Norte cp. 25113, nos comprometemos al manejo y tratamiento responsable de los datos personales proporcionados por usted, en los trámites que se ofrecen en esta oficina a través de las distintas unidades administrativas operadas por la misma, por lo que es indispensable el otorgamiento de sus datos a través del consentimiento expreso por escrito. Por otra parte, se hace de su conocimiento que existe la posibilidad que sus datos sean transmitidos a otra unidad a efecto de continuar con el apoyo legal o psicológico que se le brinde. En ningún caso serán comercializados, y su difusión y distribución se limitará a lo estipulado por los artículos 16, fracciones 68 y 72 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Nombre y firma de la usuaria(o)

Nombre y firma de quién otorga la atención